

**SEGURIDAD PARA LA MOVILIDAD PEATONAL
(PASO DE PEATONES INTELIGENTES)**

**Medidas de fomento de desplazamientos individuales
ALJARAQUE**

Expediente 269694

Expediente de contratación 812/2023

Cofinanciado por:



Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Agencia Andaluza
de la Energía



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



Ayuntamiento de
ALJARAQUE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

El Ayuntamiento de Aljaraque ha resultado beneficiario del incentivo solicitado al amparo de la Resolución de Resolución 14 de septiembre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2020 y 2021 los incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 569/2020, de 16 de junio (Programa MOVES II), correspondiente al expediente 269694, Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo. SEGURIDAD PARA LA MOVILIDAD PEATONAL (PASO DE PEATONES INTELIGENTES) Total coste incentivable: 60.500 €. Porcentaje de subvención: 50% Importe de incentivo: 30.250,00 €. ORIGEN DE LOS FONDOS; Fondos del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014- 2020 (POPE) Porcentaje de cofinanciación: 80,00% Importe cofinanciado: 24.200€